BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20225731806021
Fecha: 10-10-2022

Bogotá, D.C.

573

Señores
JUZGADO 16 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.
j16pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 10 No 14-30 Piso 9
Teléfono 3420328
Bogotá

ASUNTO: DEVOLUCIÓN DESPACHO COMISORIO No. 0074

REFERENCIA: RADICADO ALCALDÍA LOCAL DE BOSA No. 20225710045092
PROCESO EJECUTIVO No. 2021-00922
DEMANDANTE: CREDIFAMILIA COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A
DEMANDADO: LEIVER ALFONSO MARTÍNEZ JEREZ

Respetados señores.

Por medio del presente escrito procedo a devolver la comisión del asunto radicada en la Alcaldía Local de Bosa con bajo el número 20225710045092 el 11 de julio de 2022, consistente en SECUESTRO del inmueble identificado con folio de matrícula No. 50S-40742082, librado dentro del proceso Ejecutivo No. 2021-00922, comoquiera que no fue posible ubicar los datos de contacto de la parte interesada, como los son número telefónico y correo electrónico para efectos de notificación, así mismo no se encuentra adjunto el certificado de tradición y libertad del inmueble objeto de la diligencia, con el fin de conocer la dirección del mismo.

Lo anterior, para lo pertinente.

Cordialmente,

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa
Alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Ana Gabriela Carrasco Delgado – Despachos Comisorios
Aprobó: Andrés Felipe Gutiérrez González – Asesor Jurídico de Despacho
Anexo: Expediente Despacho Comisorio No. 0074 en 6 folios